

A los diez años de la muerte de Franco: por una historia del franquismo desde dentro¹

A la hora de intervenir en un tipo de reunión científica como ésta las posibilidades con que se encuentra un ponente son varias: puede recurrir al procedimiento de hacer una aportación monográfica muy concreta o remitirse al estado de la cuestión en aquella parcela que haya cultivado de una manera más directa. Probablemente, sin embargo, las aportaciones que pueden resultar más interesantes para los asistentes son las que intenten ser provocadoras, en el sentido no sólo de plantear un estado de la cuestión sino también de proponer discrepancias acerca de enfoques metodológicos, revelar lagunas o sugerir nuevos procedimientos que den una visión que resulte más completa y adecuada a la realidad que aquella corrientemente admitida. Esta ponencia o comunicación pretende ser precisamente de esta última clase: nada demos-

C> Comunicación presentada al Congreso sobre la Historia del franquismo celebrado en Valencia en octubre de 1984. Consideramos de interés el presente texto en el momento en que se cumplen los diez años de la muerte del General Franco.

traría más su fracaso que la absoluta ausencia de discusión acerca de ella o, peor aún, la concordancia completa con respecto a ella. En estas condiciones se excusará que alguna afirmación pueda aparecer muy taxativa o desmesurada. El estilo literario más que el convencimiento en las propias posiciones serían la causa.

Creo que, además, ha llegado el momento preciso de plantearse una revisión metodológica de nuestros conocimientos e investigaciones acerca de la Historia política del franquismo. Cuando Amando de Miguel escribió su «Sociología del franquismo» la inició con la afirmación de que «los ejércitos de investigación sobre la época permanecen todavía en sus cuarteles de invierno». Ahora ya han salido de ellos y se han hecho aportaciones importantes en el terreno de la historia política del régimen pasado. Hemos superado felizmente aquella etapa en la cual se consideraba un conocimiento suficiente ese tipo de trabajos de carácter general, nacidos de la lectura de un puñado de libros y, excepcionalmente, algún periódico, para interpretar cuarenta años de la Historia es-

pañola. Ese tipo de divulgación sin elaboración monográfica previa, sea de izquierda o derecha, no resulta sino una demostración del estado de sub-desarrollo historiográfico en que nos encontrábamos. Pero, ahora en que ya lo hemos superado, es preciso acabar de hacerlo cuestionándonos acerca de la validez y extensión de nuestros conocimientos a partir de los primeros estudios monográficos realizados. El panorama, en realidad, hay que reconocerlo, aun siendo mucho mejor que hace medio lustro, no es muy alentador. No lo es, sobre todo, para las nuevas generaciones de historiadores que, por un lado, sienten la atracción por el estudio de la Historia más inmediata y, por otro, probablemente no tienen claro el marco y el campo en el que su tarea habría de resultar más útil en el futuro.

A mi modo de ver tal y como la realizamos en el momento actual, la historia política del franquismo tiene evidentes planteamientos discutibles, carencias y, sobre todo, esfuerzos no suficientemente rentables por concentrar la investigación en puntos y aspectos que no son quizá los más relevantes y decisivos. Para concretar, aunque por supuesto con la sensación de hacer una enumeración excesivamente corta, pienso que la historia política del franquismo tiene como inconvenientes principales, en el momento presente, haber partido de un planteamiento teórico acerca del régimen tras el que no existía elaboración monográfica previa y, además, haberlo dejado por el momento irresuelto; haber insistido en exceso en los aspectos institucionales e ideológicos cuando lo cierto es que el franquismo, en mi opinión, es francamente dudoso que tuviera una ideología y definitivamente seguro que nadie hacía caso de las instituciones, ni siquiera los que

las elaboraban o quien decía considerarlas como la expresión de la perfección absoluta; haber dado un peso excesivo a la oposición y más concretamente a aquellos aspectos de su historia que resultan menos relevantes, como es la lucha intrapartidista, en vez de la repercusión social externa de los efectos de la acción. Esta ponencia quisiera ser una llamada de atención a los historiadores acerca de la necesidad de hacer, respecto del franquismo, historia política propiamente dicha a pesar de las indudables dificultades que un tipo de régimen como el mencionado puede suponer al respecto.

Una de las aportaciones primerizas a nuestro conocimiento del franquismo fue el conocido artículo de Juan Linz en el que lo calificaba como régimen autoritario. Frente al fascismo o la democracia los regímenes autoritarios se significarían por la existencia; de un cierto pluralismo peculiar, la ausencia de la ideología, sustituida por una mentalidad de imprecisos contornos, un grado de control de masas mucho más restringido que en un régimen totalitario, la ausencia de movilización política inducida desde el poder y la existencia de un partido burocratizado e incapaz, por tanto, de imprimir unas pautas de comportamiento a los ciudadanos. El modelo de Linz, destinado a servir de categoría clasificatoria para otros regímenes semejantes en todo el mundo, ha sido objeto al mismo tiempo de aplicación y concreción y, por otra parte, de incluso violenta contradicción. Me parece que los estudios de Hermet sobre el papel del catolicismo en el seno de este tipo de regímenes y los de Amado de Miguel prueban la viabilidad y el interés del modelo. El segundo de los autores citados en sus varios libros («Informe Foessa», «Sociología del

franquismo», «La herencia del franquismo») ha ampliado el contenido de la caracterización de Linz, por ejemplo, en lo que respecta a la caracterización de las familias del régimen, los motivos de advenimiento de un sistema como el mencionado o los componentes ideológicos de la mentalidad franquista. Las críticas han venido aquí sobre todo desde la vertiente izquierdista y se han llegado a concretar en frases como la de que la caracterización del franquismo como régimen autoritario demostraba la voluntad de «absolverlo de fascista» (Tuñón de Lara) o más que constituir una sociología del franquismo era el «franquismo en sociología» (Ignacio Sotelo). A la hora de determinar el posible valor de las críticas, habría que empezar por descartar aquellos libros que con un lenguaje barroco y sin una voluntad de precisar el caso concreto del franquismo español o de investigarlo monográficamente se pierden en largas especulaciones sobre supuestas o reales conexiones entre clase social, pasado histórico y régimen franquista (Poulantzas, Sergio Vilar). Otras críticas, bastante coincidentes en cuanto al contenido, han tratado de dar la vuelta a los rasgos que Linz atribuyó al régimen. Si bien se mira, las aportaciones de Ramírez Jiménez, Martínez Alier, Tezanos, Oltra y Giner son precisamente coincidentes en ello. Resultaría, por ejemplo, de acuerdo con todos estos autores, que Linz no tendría en cuenta que el supuesto pluralismo del régimen en realidad se basaba en una identidad y unicidad de clase social en el ejercicio del poder; que la desmovilización sería más aparente que real, pues existiría un inconformismo de fondo sólo oculto por la represión y que, en fin, existe una ideología del franquismo, por muy burda y simplona que parezca, que se expre-

sa en discursos del Caudillo y en textos fundamentales del régimen. En general los autores citados aceptan que, después de lo escrito por Linz, no se puede propiamente denominar al régimen de Franco como fascista, pero tampoco admiten el término «autoritario» como correcto. Oltra, por ejemplo, ha utilizado la expresión «fascismo frailuno», que tiene la ventaja de suponer dos insultos en vez de uno, y ha empleado la caracterización como «bonapartistá» del régimen; Salvador Giner ha utilizado la expresión «despotismo moderno». Todas estas denominaciones parecen tener el grado suficiente de acidez que el término autoritario no les presta.

Desde mi punto de vista, en efecto, el término autoritario se presta a equívocos, como también las comparaciones con regímenes latinoamericanos. Además, la clasificación de Linz no tiene en cuenta la evolución histórica, como es lógico en quien es un sociólogo que pretende construir un modelo o tipo ideal. Sin embargo, su caracterización me parece en términos generales acertada. El grado de fascismo de un sistema político, si utilizamos este término en sentido técnico y no como apelativo escasamente cariñoso, no depende de la violencia de la represión empleada: Mussolini fue mucho más fascista e infinitamente menos sangriento que Franco, evidentemente porque no llegó al poder tras una guerra civil.

En definitiva, mi opinión consiste en aceptar los grandes rasgos que Linz da como característicos de lo que él mismo denomina como régimen autoritario: el pluralismo peculiar, la ausencia de ideología, la desmovilización, etc., me parecen rasgos del franquismo que permanecieron como tales desde sus orígenes a su desaparición. Opino que ese pluralismo no

está en términos estrictos «unificado» por la pertenencia a una sola clase social, aunque es obvio que no fueron los jornaleros del campo especialmente abundantes entre los ministros de Franco; que, por supuesto, existía un inconformismo de fondo, pero que era solo latente y durante mucho tiempo incluso escasamente peligroso para el sistema y, en fin, que se puede calificar de «ideología» al franquismo pero haciendo un uso del término semejante al que se hace al hablar de la «ideología» del comic o de la canción popular, por lo cual yo prefiero utilizar el término mentalidad. A pesar de su prestigioso fundamento en Marx, la caracterización del franquismo como «bonapartista» no me parece útil: es demasiado omnicomprendiva e imprecisa para que lo sea. Quizá en cambio «despotismo moderno» pueda ser más apropiado. Pero yo haría otro tipo de críticas a la versión de Linz acerca del franquismo. El término autoritario me parece poco apropiado, porque parece indicar una especie de alivio para lo que siempre el franquismo fue, es decir, una dictadura. Además, desde un periodo corto, pero de manera muy semejante a como sucedió en otros países europeos, como por ejemplo Rumania, esta dictadura estuvo en trance de fascistización: así sucedió entre abril de 1939 y mayo de 1941, y sólo el hecho de que España no entrara en la guerra debido a factores incluso de orden geográfico, explica que el régimen no acabara homologándose con el totalitarismo. Pero siguió siendo una dictadura, con un grado de tolerancia creciente, pero sin la menor duda con respecto a su perduración (lo que la distinguía de muchas dictaduras latinoamericanas) y no fundamentada en un previo proceso revolucionario (a diferencia de lo sucedido en Méjico).

El tono de esta dictadura era muy conservador en lo fundamental y, al tiempo, como el propio Franco, pragmático en los procedimientos. Azaña había acertado al escribir que en España habría fascistas pero no un régimen fascista sino «sables, casullas, desfiles militares y homenajes a la virgen del Pilar». Lo que no pudo prever es que con el paso del tiempo todos ellos serían sustituidos por los utilitarios y los electrodomésticos. En todo caso me parece que también puede constituir un error juzgar que se debe sustituir una caracterización «fascista» del franquismo por otra «nacionalcatólica». El nacionalcatolicismo fue, también, una mentalidad y además compartida por todos los sectores políticos del régimen, desde el falangismo al monarquismo y al catolicismo colaboracionista, aparte que me parece que han resultado vanos todos los intentos de expresar como ideario lo que no constituía sino una secuela anímica de la guerra civil.

Pero lo que de manera especial me interesa subrayar es que este camino de la caracterización del régimen y de su encuadramiento taxonómico en una tipología de los regímenes políticos contemporáneos ha dado de sí cuanto debía, no ha concluido en un acuerdo entre los especialistas y está cerrado a cualquier divagación ulterior hasta que no avancemos en el conocimiento monográfico del régimen de Franco. Creo que coincidimos en señalar que, denomínese como se denomine, el franquismo fue un tipo de régimen más conservador y menos fascista que los de Hitler o Mussolini, y que esto se percibía en varios de sus rasgos más relevantes. Nuestra discusión se puede convertir en infinita a base de meditar sobre el grado de pluralismo del régimen o lo más o menos apropiado que resulte el término

«mentalidad» o «ideología» para referirse a sus fundamentos. Clasificar lo insuficientemente conocido es, sin embargo, una tarea abusiva y estéril. Habría, pues, que evitar que las tesis sobre el franquismo incluyeran, casi de manera obligada, un capítulo relativo a esta discusión y procuraran concentrarse en la aportación monográfica. En un país en exceso aficionado al ensayismo el historiador de la política reivindicaría a partir de este momento la vuelta al dato empírico.

Un segundo inconveniente del estudio histórico-político que en los momentos actuales se hace del franquismo es que, en mi opinión, se insiste en exceso en los aspectos institucionales e ideológicos del franquismo. Obedece ello a una razón que es bien obvia y que se ha dado ya en otros periodos de la Historia contemporánea española. Cuando a finales de la década de los sesenta y comienzos de la década de los setenta se introdujo en España el estudio de los partidos políticos y de las elecciones, no fueron historiadores los que lo hicieron, sino especialistas en Derecho o Ciencia política. Como es natural, me cuesta afirmarlo pues, por la denominación de mi puesto docente, de ninguna manera estoy dispuesto a admitir otra cosa que no sea una superioridad decidida de la Historia sobre cualquier otro tipo de ciencia humana o social, pero lo cierto es que de esas otras ciencias conexas aprendimos los historiadores no poco en cuanto a metodología y técnicas de investigación. Eso, por ejemplo, nos hizo elegir como temas de investigación mucho más los partidos o las elecciones que una Historia tradicional a veces vilipendiada con razón, pero otras veces sin ella, porque difícilmente se puede criticar con justicia lo que no existe y en España también ese tipo de Historia está por hacer.

Por supuesto los historiadores de la política nos hemos recuperado de nuestro circunstancial complejo de inferioridad por el procedimiento de completar las aportaciones de los científicos de la política. Los politólogos supieron elegir los temas más cruciales para la investigación; los historiadores quizá hemos podido colaborar, por nuestra parte, con la apelación a las fuentes de archivo inéditas y con un estudio no de lo que las instituciones o los partidos son o pretenden ser, sino cómo funcionan en un contexto histórico determinado. Me parece que podría ser una buena ejemplificación de lo que quiero decir la comparación entre el libro de Martínez Cuadrado y el de Várela Ortega acerca del sistema político de la Restauración.

Pues bien, es cuestión de preguntarse hasta qué punto no estamos en una situación muy semejante en el momento presente respecto de la Historia del franquismo. Agradecería que por un momento se olvidara el ejemplo que acabo de poner, entre otras cosas porque empezado a desbrozar el camino de nuestro conocimiento monográfico acerca de la época por parte de los científicos de la política, los historiadores apenas sí hemos tocado las cuestiones de historia política del franquismo (aunque algo más las de política internacional). De todas las maneras, con la osadía que proporciona el práctico desconocimiento de esta parcela de nuestra historia, es posible plantear una crítica metodológica a las monografías de que disponemos hasta este momento. Vayn por delante algunos rasgos de carácter general de este tipo de trabajos: se trata en general de tesis de doctorado con el rigor y la exigencia académica que esto comporta; abordan un aspecto concreto de las instituciones del fran-

quismo o de su gestión administrativa y lo hacen a través de la utilización de fuentes abundantes, pero habitualmente ya editadas. Todavía se podría añadir que en estos trabajos a veces se da también un estudio metodológicamente muy al día (por ejemplo, el de la clase dirigente del franquismo) o se trata de este tipo de estudios que dan una visión general de un aspecto del franquismo a partir de las aportaciones de investigadores especializados en un aspecto concreto. En definitiva, me estoy refiriendo a los trabajos de Chueca sobre Falange, de Gallego sobre la Sección Femenina, de Aparicio sobre el sindicalismo vertical, de Jerez y Viver sobre la clase dirigente, de Cámara sobre la socialización política del régimen y, en fin, el texto prologado por Manuel Ramírez sobre las fuentes ideológicas del franquismo.

Son, por supuesto, lo único serio que tenemos para poder abordar la Historia del franquismo en el omento actual y lo único que verdaderamente habrá de perdurar de la enorme producción bibliográfica sobre el franquismo que ha inundado la producción editorial española en los últimos años. Gracias a estos trabajos, comparativamente a lo que sucedía con anterioridad, se ha producido un cambio cualitativo muy importante. Ahora bien, ¿no es posible hacer una crítica general a este tipo de investigaciones y a sus resultados?

Me parece que así es. En mi opinión el mismo tipo de fuentes empleadas produce unos resultados que no siempre se corresponden a la realidad del pasado histórico. Es, por ejemplo, evidente que se pueden acumular las citas de diverso tipo de revistas de la primera etapa del franquismo que demostrarían la heterogeneidad ideológica del régimen; es posible también efectuar la misma operación para te-

ner una idea de cuál fue el tipo de socialización de la política que el régimen persiguió. Pero las revistas citadas tenían una circulación muy restringida y, aunque constituyeran manifestaciones puntuales de conflictividad interna, estaban unificadas en una solidaridad de fondo gracias a la existencia de una mentalidad común. En cuanto a la socialización de la política probablemente una cosa muy diferente es el conjunto de textos de formación política y otra la recepción de los mismos por sus lectores. En teoría parecería imposible que de ellos hubiera salido la generación que abrió camino a la transición a la democracia. Creo, por tanto, en primer lugar, que este tipo de trabajos magnifican el papel de la ideología en un régimen como el franquista.

Tienden también a dar un papel excesivo a las instituciones. Los excelentes estudios de Chueca, Aparicio y Gallego vienen a coincidir en la demostración de que la «fascistización» llevada a cabo por el régimen fue superficial y que las instituciones adquirieron un significado diferente en nuestro país que en los países totalitarios. Ahora bien, al menos, después de conocido lo sucedido con ese proceso institucionalizador quedan planteadas las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las alternativas de la derrota del modelo fascista y, en definitiva, sus causas? ¿Qué sucedió en contextos relativamente semejantes (por ejemplo, la Francia de Vichy)? ¿Qué conexión cabe establecer entre el papel poco relevante, pongamos por caso, de los sindicatos como directores de la economía y la escasa influencia final de la Falange? El explicar la Historia del franquismo a través de las instituciones y de la documentación publicada tiene como inconvenientes no percibir el grado de conflictividad in-

terna y no tener en cuenta que si una disposición legal aparece finalmente con determinadas características ello puede ser debido no a que se decida así desde un principio, sino a que así resulte como consecuencia de un arduo debate interno. Y, por supuesto, la fragmentación en áreas institucionales para el mejor conocimiento. Quizá un procedimiento para avanzar en nuestro conocimiento de la política franquista podría ser el de los estudios regionales como el elaborado por Nicolás Marín. Allí aparece más claramente la conexión entre los diversos marcos institucionales y, al mismo tiempo, la repercusión en un contexto social de las manifestaciones ideológicas.

Se podría todavía añadir algo más. Nadie negará la importancia de los enfoques metodológicos nuevos como son, por ejemplo, los estudios de las élites políticas dirigentes. Los estudios de Viver y Jerez, por ejemplo, nos han proporcionado el conocimiento del peso relativo de las élites de procedencia católica, falangista o militar y, además, el funcionamiento de los procedimientos de rotación de esas mismas élites, así como su conexión con las de carácter económico. Sin embargo, los peligros de simplificaciones al respecto son absolutamente evidentes. ¿Es posible por ejemplo señalar una neta distinción entre las élites de cada procedencia? ¿Cómo ha de clasificarse a un personaje como Carrero, militar, cargo de la Acción Católica y de una ideología muchas veces concomitante con la Falange? Si esto sucede en el caso de un personaje tan conocido, ya se podrá imaginar que lo mismo acontece, más gravado, con figuras de una significación mucho menor. Cabe preguntarse en definitiva si para el estudio de las élites en un régimen como el franquista no sería nece-

sario elaborar una metodología propia y peculiar, radicalmente distinta, por ejemplo, a la que se haya podido emplear en otros medios y contextos políticos.

Y queda un tercer aspecto de la Historia política que estamos haciendo sobre el que quisiera incidir de forma especial. Se trata de que, sin duda, estamos haciendo en ocasiones mucho más la Historia del antifranquismo que la del franquismo y, al hacerlo, por la simple elección temática, estamos alterando la realidad histórica pasada. Yo mismo lo he dicho en «La oposición democrática al franquismo», como también lo ha hecho Ma-ravall en su libro sobre el disenso durante el régimen. Creo que hemos potenciado en exceso la significación de una oposición que en gran parte fue testimonial y no constituyó una alternativa durante gran parte de la Historia del régimen. Bien está legitimar la clase política nacida después de la transición, pero eso no puede llevarnos a inventar una oposición cuando no existió.

Pero ese es sólo uno de los enfoques erróneos con respecto a la cuestión, porque existen muchos otros. Tenemos ya, quizá, un conocimiento adecuado de la oposición monárquica o de la comunista, pero carecemos casi por completo de noticias acerca de la oposición socialista. Conocemos infinitamente mejor los debates internos en el seno del PCE con motivo de la expulsión de Claudín y de Semprún que el resultado de la acción de la oposición después de campañas como, por ejemplo, la de la Huelga Nacional Pacífica. Hemos utilizado un lenguaje excesivamente heroico para explicar la vida de esa oposición y la hemos mitificado sin tener en cuenta que a veces en el transcurso del tiempo damos una significación a los

acontecimientos que es estrictamente contraria a lo que realmente sucedió: en 1942 Ridruejo y Tovar no iniciaron su divergencia con respecto a una dictadura, sino que se mostraron críticos respecto de un sistema que no era suficientemente fascista para sus gustos de la época. Eran opositores como superfalangistas y fascistas y no como predemócratas. Hemos olvidado que el régimen tenía para la disidencia procedimientos indirectos de control que incluían también la expresión de unas ciertas dosis de discrepancia. Creo que eso se demuestra bien claramente en el caso de la protesta estudiantil de 1956, en gran parte reabsorbida en un corto espacio de tiempo. Nuestro conocimiento concreto de las manifestaciones de la oposición y de su repercusión no es suficiente: prácticamente disponemos tan solo de un modélico estudio de unos «sucesos» concretos, como es el magnífico libro de Félix Panes acerca de la huelga de tranvías en Barcelona en 1951. Y, en fin, sabemos de la oposición desde el punto de vista de la propia oposición y no desde el punto de vista del régimen. El notable libro de Heine sobre la oposición al primer franquismo me parece que yerra al no atribuir casi importancia a la nacida en los medios militares y monárquicos. Estos podrían no ser un dechado ni de democratismo ni de inteligencia, pero desde luego eran los que inquietaban realmente a Franco; basta, para confirmarlo, con conocer en qué consistían las discusiones en los consejos de ministros. Había cuestiones de puro tratamiento de orden público y otras, más problemáticas y más propiamente políticas, que eran las relativas a la posible escisión del bloque triunfador en la guerra civil. Estas últimas eran las que constituían objeto de principal atención por parte del propio Franco.

Me temo que a estas alturas de mi exposición no me va a caber más remedio, después de haber hecho gala de tan amplia capacidad de crítica (también ejercida contra mí mismo) que tratar de presentar un enfoque metodológico alternativo. Probablemente a estas alturas habré ya conseguido la unanimidad en contra pero, de no ser así, no me cabe la menor duda de que lo voy a lograr inmediatamente, porque la originalidad de mi propuesta en ningún caso se podrá calificar de extraordinaria. En efecto, mi propuesta consiste en afirmar que de-berían volver a la Historia política tradicional. Deberíamos tratar de conocerlos acontecimientos políticos de la vida del régimen, los programas de cada una de las familias en el seno del franquismo; el tipo de liderazgo y la forma de actuar de Franco; las propuestas de institucionalización del régimen; los problemas del poder; los debates en los consejos de ministros; las trayectorias personales de los ministros, su programa específico en su cartera y el de carácter general; las alternativas de la influencia de cada personaje; el debate interno... Propongo, por tanto, que tratemos de conocer el franquismo desde sí mismo de idéntica manera, por ejemplo, a como se ha hecho con el fascismo gracias a la obra de eminentes historiadores como Renzo de Felice. Propongo, en este mismo sentido, que tratemos de comprender y no de juzgar valorativamente, porque el antifranquismo tenía sentido cuando había un Franco y no tanto a posteriori. Propongo que no caigamos en el exceso a la hora de emplear metodologías sofisticadas, que no abusemos de la teoría interpretativa del régimen, que no tengamos demasiada confianza en las disposiciones legales, ni en las definiciones ideológicas. Propongo, en definitiva,

un intento de volver al acontecimiento, del que ha escrito Jacques Julliard.

Sé, por supuesto, que a todo ésto se puede contraargumentar y se puede hacer de varias maneras. Es posible, por ejemplo, decir que mi propuesta supone una vuelta atrás en los planteamientos metodológicos. Ahora bien, lo que pretendo afirmar no es que carezcan de sentido los planteamientos y los trabajos hasta ahora realizados, sino que alcanzarán su mayor valía en un contexto de nuestros conocimientos en el que sepamos, primero y además de lo indicado, la pura evolución de los acontecimientos políticos y todos aquellos aspectos que he mencionado en el párrafo inmediatamente anterior. Hay otra contraargumentación que parece todavía más decisiva: resultaría que el propósito que acabo de exponer sería imposible por la sencilla razón de que no existen las fuentes o éstas son inaccesibles. Ahora bien, esto, simplemente, no es cierto. En general, este es un problema que afecta no sólo a este periodo sino también a toda la Historia contemporánea española. Estamos pretendiendo hallar claves de interpretación para nuestra historia política a través de los exámenes de las ideologías o de la influencia de los grupos sociales, pero no parecemos darnos cuenta de que es exigible, previamente, conocer la Historia política más elemental. Cualquier interpretación que se haga, por ejemplo, acerca del reinado de Alfonso XIII y que no tenga en cuenta otras fuentes que los libros publicados en la época o en épocas posteriores está lastrada de lógicas insuficiencias: además de estas fuentes, de los diarios de las sesiones parlamentarias y de la prensa, existen las fuentes archivísticas que, paradójicamente, no suelen ser tenidas en cuenta. Los archivos diplomáticos extran-

jeros y, sobre todo, los archivos privados de los políticos españoles proporcionan datos preciosos para reconstruir la historia política del inmediato pasado. No es concebible tratar de hacer una Historia del reinado de Alfonso XIII sin recurrir a los informes de los embajadores británicos o a los archivos de Romanones, Maura y Dato, por ejemplo. Y exactamente igual sucede con el franquismo. Es posible, aun con dificultades considerables, reconstruir la evolución de la política interna, en el seno del franquismo, a partir de ese tipo de fuentes. Al historiador le podrán parecer grotescas las opiniones de los personajes o incluso detestable la personalidad de muchos de ellos; esos juicios, sin embargo, no le excusarán de la tarea de comprensión que siempre ha de ser el objetivo fundamental de la labor de un historiador. Pero lo que me interesa fundamentalmente señalar es que esa tarea es posible y que a estas alturas no es excusable el no emprenderla.

No me queda más remedio que ejemplificar mediante la mención de sendos trabajos, uno próximo a la publicación, en los que he pretendido seguir estas pautas metodológicas mencionadas. Lo hago por supuesto con satisfacción, en primer lugar porque así cumplo con un propósito fundamental de cualquier reunión científica, que es el de jalearse la importancia de los trabajos que uno mismo está escribiendo. Dispongo, además, de una ventaja complementaria: no habiendo sido publicados estos trabajos, mis afirmaciones sobre su contenido y sus conclusiones resultan prácticamente apodícticas y sólo los muy audaces osarán contradecirlas. Para adelantarme a la posible existencia de graves críticas, sin embargo, me apresuraré a que la crítica empiece por nacer de mí mismo.

Estos dos estudios tienen como objeto lo que podríamos denominar como el primer franquismo (es decir, el anterior a 1959), abordan un tratamiento de historia política de carácter no institucional, ni ideológico, y tienen como fuentes fundamentales no sólo la prensa y los materiales hasta ahora publicados, sino también los archivos privados de determinados personajes políticos del régimen. Por supuesto he utilizado también los archivos públicos accesibles a los historiadores y, además, la documentación de algunos archivos públicos extranjeros, en especial en uno de los casos mencionados por la obvia razón del tema de que trata uno de los estudios. Estoy dispuesto a admitir que mi opinión puede parecer petulante, pero creo al mismo tiempo que desde el punto de vista metodológico puede revestir cierto interés para quienes se dedican a la Historia del franquismo.

Uno de los estudios podría titularse «Franco y Mussolini. Política exterior e interior española durante la segunda guerra mundial». Originariamente era una investigación de política exterior basada en los archivos diplomáticos españoles, italianos e ingleses, pero con el paso del tiempo ha cambiado en parte su significación por el hecho de que, en mi opinión, cada vez se hace más evidente que si España no intervino en la segunda guerra mundial al lado del eje fue, en buena medida, debido a que la propia clase dirigente del franquismo estaba demasiado fragmentada como para que fuera posible esperar de ella unidad ante el conflicto exterior. En consecuencia, me ha resultado necesario recurrir no sólo a las fuentes exteriores, sino también a las internas de carácter privado para poder conocer la evolución de la política española en esos años decisivos. El diario del teniente general Gó-

mez Jordana y el archivo del general Várela, ministros respectivamente de Asuntos Exteriores y del Ejército, me han servido para este objeto. Así he logrado conocer una perspectiva diferente de la que nos da la documentación alemana o italiana, favorable a la Falange y Serrano, o la británica, bien informada pero a menudo excesivamente confiada en las posibilidades de que el régimen cambiara.

El segundo estudio, muy cercano ya a la publicación, se titula «Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957». Se trata en este caso de un trabajo exclusivamente de política interior en el que pretendo estudiar el acontecimiento político más decisivo producido en 1945: la incorporación dentro de la clase política del régimen de un sector procedente de las organizaciones oficiales de apostolado con las que Franco quería dar una apariencia nueva a su régimen después de la segunda guerra mundial. Se trata por tanto de investigar el origen de un colaboracionismo, la formación de una familia en el seno del sistema franquista, su programa, su papel en el régimen y sus alternativas. He utilizado como fuentes para este trabajo, en primer lugar las obvias, impresas, que fácilmente pueden ser imaginadas. Pero, sobre todo, el libro se basa en los archivos privados de personalidades políticas: los papeles de Carrero que están en el archivo de la Jefatura del Estado, los de Martín Artajo, de Castiella y los de algunos personajes de significación menor como Angel Herrero, José María Pe-mán y una buena parte de los directores generales de Ruiz Giménez.

No voy a pretender, como es lógico, dar cuenta de cuáles son las conclusiones extraídas de estas dos investigaciones. En parte no lo puedo hacer por carencia de espacio, pero también

por otras dos razones. La primera de ellas es que, naturalmente, no pierdo la esperanza de ser leído en versión íntegra y, por lo tanto, voy a moderar mi deseo de abreviarme. La segunda es que, como se puede imaginar por las fuentes mencionadas, incluso presumiendo la absoluta imbecilidad del autor de la investigación, se puede esperar que el resultado de la investigación revista por lo menos un interés gracias a ellas, pero, de citarlas, me tendría que ceñir tan sólo a alguna anécdota circunstancial y ello desvirtuaría su valor de manera inevitable.

Lo que sí voy a hacer es resumir algunas conclusiones de carácter metodológico que pueden tener un cierto interés general. La primera (y quizá principal de ellas) es que la historia política del régimen es, ante todo, posible. No está desde luego en la prensa y sólo muy parcialmente en los archivos públicos. Pero permanece en los privados, y muchos de ellos son ya accesibles. A diferencia de lo sucedido respecto de la época de la segunda república o en las anteriores, no se ha producido una destrucción documental como la que tuvo lugar en la guerra civil. Los personajes políticos del primer franquismo son ya accesibles y muchos de sus descendientes han conservado la documentación de los ya desaparecidos de una manera cuidadosa y ordenada, la vida política del régimen era fundamentalmente verbal, y no parece que el propio Franco escribiera mucho a sus ministros (con la excepción de los periodos veraniegos). Pero muchos ministros conservaron notas de los consejos o de las conversaciones con Franco, así como expusieron en la intimidad de sus diarios o de su correspondencia personal sus personales posiciones. Es cierto que de ellas llegaba algo (una parte más o menos importante) a los repre-

sentantes diplomáticos extranjeros, pero la información de éstos no era siempre la más acertada y precisa. En consecuencia, se debe recurrir de forma sistemática a estos archivos privados y el hacerlo resulta no sólo tan necesario sino incluso más imprescindible que respecto de la época de Alfonso XIII, por ejemplo. Gracias a ellos acabaremos sabiendo cuál fue efectivamente la Historia política del franquismo.

Del examen de la misma lo primero que sorprende es el elevado grado de conflictividad existente, al menos en esta primera fase del régimen. Nacido de una coalición contrarrevolucionaria, el régimen era el acuerdo entre grupos discordes incluso en puntos esenciales. Basta con leer lo que los generales decían de Franco durante la guerra mundial o la voluntad de Martín Artajo de que desapareciera la Falange, o la de Arrese de convertir a la Falange en el pivot fundamental del régimen como para demostrarlo de forma inequívoca. El debate en el seno del régimen es por lo tanto permanente. Se puede decir que su ámbito se reducía a un puñado de personas o que a veces consistía en cuestiones producto de peregrinas disquisiciones ideológicas, pero, al mismo tiempo, influía, en sus consecuencias, en la totalidad de los españoles y, al hacerlo, con frecuencia o incluso habitualmente resultaba más relevante que la acción de la oposición. Este debate interno acerca de la esencia misma del régimen no es, por supuesto, una cuestión baladí. Demuestra, por ejemplo, bien a las claras el pluralismo peculiar del régimen y su condición de fundamental reacción contra la visión acerca de lo que supuso ía República.

Al mismo tiempo, esta realidad nos pone en contacto con el tipo de fide-

razgo asumido por Franco como Dictador. Tenía, por supuesto, unas ideas básicas fundamentales, a las que sólo en un acto de benevolencia se podría conceptuar como un ideario propiamente dicho. Disponía, respecto de una parte considerable de la sociedad española de una aureola carismática que no puede ser eludida a la hora de juzgarle como gobernante: mucho más cauto que la mayor parte de los altos militares, era también menos entusiasta por las victorias del Eje que los falangistas. Pero su función fundamental en el seno del régimen no era otra que la del arbitraje entre tendencias. Arbitró entre Serrano y los militares, como luego hizo entre Martín Artajo y los falangistas. Era también un arbitraje en el sentido de que en cualquier momento podía expulsar del terreno de juego a quien quiera que rompiera las reglas que él mismo establecía. Su arbitraje era una mezcla de cazurrería, deseo de dejar pasar el tiempo y voluntad de mantener la coalición que le había mantenido en el poder. Pero resultaba, además, la expresión de otra realidad: lo que se podría denominar como «la dictadura como situación». Visto el tono del debate entre tendencias en el seno del régimen se tiene la sensación de que el final de la misma podría haber sido el que sectores importantes caminaran hacia la disidencia, se desembocara en una nueva guerra civil o los enfrentamientos concluyeran con el propio régimen dictatorial. Y, sin embargo, no fue así. La razón estriba en que en última instancia se producía el arbitraje ejercido por Franco. La dictadura era sentida como algo si se quiere no específicamente satisfactorio y desde luego no la situación ideal, pero siempre se retrocedía ante la posibilidad de ponerla en peligro si aparecía, por remotamente que fuera, la posibilidad

de una «recaída» en la situación republicana o en la guerra civil.

La consecuencia paradójica de que la Dictadura fuera una situación aceptada por las familias que ejercían el poder es que las instituciones simplemente no existían. No es que el franquismo se institucionalizara lentamente, es que no se institucionalizó en absoluto y es que, en definitiva, nadie en el régimen se creía las instituciones que parecían tener una apariencia de funcionamiento o incluso de realidad. ¿Qué pensar de un régimen en que el dictador concibe el Movimiento como una claque y afirma que a él le daría lo mismo gobernar con la Constitución de 1876? ¿O que el Ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, afirmara que los proyectos de reforma de las leyes fundamentales presentados por Arrese conducirían a una situación semejante a la de Rusia «pero con curas», mientras que éste opinaba que el primero era un peligroso liberal? Dictadura de carácter personal, inanidad de las instituciones, debate interno, arbitraje de Franco siempre finalmente aceptado... son factores que habrá que añadir en el futuro a la caracterización del régimen de Franco que, en principio, coincide con las pautas señaladas en su día por Linz, aun con las salvedades indicadas.

Algo más se podría añadir acerca de los círculos del poder y las familias del régimen. Parece evidente que en el franquismo existía un reducto de la máxima confianza del dictador (al principio Serrano Súñer y luego, muy pronto, Carrero) al que habría que añadir una serie de personalidades fieles ante todo, aunque también considerable opacidad: son los Ibáñez Martín, Blas Pérez... Eran los que detentaban puestos claves de confianza aunque de rango menor por razones di-

versas y que, aunque hubieran procedido originariamente de una de las familias del régimen, habrían acabado por perder esta vinculación para servir de agentes de Franco. Y el mundo de las familias del régimen venía inmediatamente a continuación. Quizá no se ha tenido suficientemente en cuenta qué representan cada una de ellas. La familia militar tenía muy poco de propuesta propia; fue, fundamentalmente, el testimonio de una oposición contra Serrano y contra lo que se considera como la inepticia y la corrupción falangista; resultó especialmente peligrosa para Franco porque era la oposición de sus iguales. Las pruebas de irritación contra la persona de Franco por parte de este sector son numerosísimas. La Falange tenía un modelo de configuración del Estado sobre unas pautas fascistas, pero fracasó entre 1939 y 1941 y luego en 1956-57, cuando lo intentó de nuevo, era ya demasiado tarde. Sólo con la ayuda externa podía haber triunfado, porque su fragilidad provocada por lo súbito de su victoria era evidente y porque, además, se perdió disputas de clanes. En cuanto a la fidelidad monárquica o carlista, aparte de la vinculación dinástica, sus formulaciones se convertían en una contradicción permanente respecto a la configuración del Estado. La familia colaboracionista católica tenía un programa bastante preciso, y lo significativo de él no es tanto su contenido

como un tipo de aplicación que consistió en la aceptación de sus principios y la absoluta desvirtuación de los mismos en la práctica.

Todas estas posibles aportaciones de las dos investigaciones que vengo citando acerca de la Historia política del franquismo no dejan de tener sus insuficiencias y fragilidades. La principal de ellas se refiere a las fuentes. El camino emprendido, siendo como es positivo y científicamente trascendente, no está ni mucho menos completo. En definitiva se trata de que en el espectro del franquismo lo que el autor de estas líneas conoce mejor es el mundo de aquellos que se opusieron a la entrada de España en la guerra mundial a favor del Eje o la de los que fueron unos precursores frustrados de un cierto y peculiar aperturismo en los cuarenta y cincuenta. Y hay, por supuesto, otro franquismo que es el de Falange, el de quienes tenían en su mano la represión o el de los que estaban en el círculo más íntimo del régimen. Pero este círculo también puede ser conocido y lo será sin duda cuando pase algún tiempo. Eso, en definitiva, servirá para indicar que el camino seguido es bueno y debe ser recorrido. Un camino que, por supuesto, asume los anteriores y es consciente de ser tan sólo una de las posibles historias políticas del franquismo. Pero que resulta también imprescindible.

J.T.*

* Catedrático de Historia Contemporánea de la UNED. Escritor.